Asunción, 23 de Diciembre de 2011

ICEO N° 116/11

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ref. :	***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 83/2011 "PROVISIÓN DE SELLOS DE GOMA – CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUIM"***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 2976 del 15 de marzo de 2011, por las siguientes personas por las siguientes personas: Lic. Roberto I. Torres Cardozo, Director General de Administración y Finanzas; Lic. José Benítez Isasi, Asesor Administrativo y Financiero del Consejo de Superintendencia; Econ. Rosa Lucia Santacruz, Directora Financiera; Lic. Gustavo Chamorro, Director Administrativo y ámbito solicitante; Abg. Mirtha Morínigo de Florentín, Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a continuación, el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado a ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 83/2011 "PROVISIÓN DE SELLOS DE GOMA - CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM" – ID 223.109***

1. Datos del Llamado

El llamado a ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 83/2011 "PROVISIÓN DE SELLOS DE GOMA - CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM"***, aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 3238 del 19 de julio de 2011., con ***– ID Nº 223.109,*** fue programado por un monto de **G. 250.000.000 (guaraníes doscientos cincuenta millones).** El Sistema de Contratación establecido es por el Total, Contrato Abierto por Monto Mínimo y Monto Máximo.

Primeramente se deja constancia de que se han cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley Nº 2.051/03, el mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py). Se cursó invitación a los siguientes potenciales oferentes:

Nombre	Teléfono
CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.	448.126
GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ	497.378
ISABELINO MARTINEZ BELOTTO	491.853
EDGAR MANUEL DE JESUS GARAY SANCHEZ	451.363
PAPELERA GUAIRA SRL	212 820

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Oferta presentada

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA		
		VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	MONTO
CARIMBOS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.	898.000	20/12/11	30/03/12	7.500.000

Para el presente llamado se establece la modalidad de Contrato Abierto por un monto mínimo de G. 125.000.000 (guaraníes ciento veinticinco millones) y un monto máximo de G. 250.000.000 (doscientos cincuenta millones).

b) Observaciones:

1. **CARIMBOS INDUSTRIAL Y COMMERCIAL S.R.L.**, Presenta un original y dos copias de la oferta, anexos técnicos, folletos en idioma castellano que describan las características de la oferta presentada.

Se dio por terminado el acto firmando todos los participantes.

2. Verificación de las documentaciones

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, conforme a los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y, a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas".

DOCUMENTOS REQUERIDOS	CARIMBOS IND y COM SRL
Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado	CUMPLE
El plazo de validez de la oferta será de 60 (sesenta) días.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser, como mínimo de 3% (TRES POR CIENTO) del monto total de la oferta.	CUMPLE
* En caso de presentar póliza de seguro: Adicionalmente deberá acompañar una declaración Jurada de la Compañía de Seguros, de que su margen de solvencia es como mínimo 1, y que cuenta con respaldo de una Reaseguradora.	CUMPLE
El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de 90 (NOVENTA) días.	CUMPLE
D) DOCUMENTOS LEGALES	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos beberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Fotocopia simple de Cédula de Tributaria. (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente RUC) y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Copia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que este inscripto en el Registro de Poderes; o Los Documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo Nº 40 y de integridad de acuerdo al Artículo Nº 20, inc. (w), ambos de la Ley Nº 2051/2003, conforme con lo dispuesto en la Resolución 330/07 de la DNCP.	CUMPLE

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 83/2011 "PROVISIÓN DE SELLOS DE GOMA – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM"	
DOCUMENTOS REQUERIDOS	**CARIMBOS IND y COM SRL**
Declaración jurada por la cual el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), El Código del Trabajo, El Código de la Niñez y la Adolescencia, y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE**
Fotocopia Autenticada de la Declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	**CUMPLE**
El oferente deberá presentar con su carta oferta las Especificaciones técnicas de la prestación de los servicios ofertados debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados.	**CUMPLE**
El ofetrente deberá presentar anexos técnicos, folletos en idioma castellano que describan las características de la oferta presentada a fin de comprobar que las especificaciones técnicas se adecuen a lo solicitado en el PBC.	**(*) CUMPLE**
Notas de referencias firmadas por clientes donde se indique que ha realizado alguno de los trabajos solicitados, conforme a los ítems ofertados.	**CUMPLE**
Currículum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo con un mínimo de 3 años, y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.	**CUMPLE**
Evidencia documentada mediante la presentación de certificados, facturas u otro documento válido, la experiencia especifica, en la provisión de bienes similares a lo ofertado. Así mismo el promedio de facturación de los (3) tres últimos ejercicios deberá ser como mínimo el 50 % del total de su oferta	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada por Escribano Publico del Balance General y Estado de Resultados, de los tres últimos ejercicios, conforme a Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	**CUMPLE**
Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos tres años) o durante el curso de la misma	**(*) CUMPLE**
Presentar el legajo de documentos foliados y rubricados.	**CUMPLE**
Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente vigente y/o Caja de Ahorro de Bancos de Plaza. Decreto N° 7783/06 y su Decreto modificatorio N° 10.340/06.	**CUMPLE**

Las Constancias del SIPE mencionadas en el informe forman parte íntegra de las ofertas. Las documentaciones en estado Activo fueron descargadas y se verifico el cumplimiento de los mismos.

(*) Observación: Las documentaciones adicionales fueron requeridas por nota al oferente, bajo apercibimiento de que la falta de presentación de lo requerido ocasionará el rechazo de la oferta. El oferente presento lo requerido y se prosiguió con la evaluación

Observación: se adjunta como **ANEXO C**, copia del cuadro de VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, realizado por la Asesoría Jurídica según **Nota AJ/IED N° 123/11 del 22/12/11**, cuya verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el PBC y la Ley Nº 2051/03 y su Decreto reglamentario Nº 21909/03.

3. **Informe Técnico:**

Se adjunta como **ANEXO D**, informe técnico remitido por la Dirección Administrativa de fecha **23 de diciembre 2011**, que dice: *"la oferta presentadas por el oferente cumple con las especificaciones técnicas."*

4. Informe Financiero:

Se adjunta como **ANEXO E,** informe financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por Memorando **M.D.C Nº 814** de fecha 22 de diciembre de 2011, cuyo análisis arroja el siguiente resultado:

> *"Los promedios resultantes en los diferentes índices analizados de la empresa: Carimbos S.R.L. se encuentran dentro de los rangos referenciales"*

Se observa además que los oferentes cumplen con los requisitos de capacidad financiera.

5. Conclusión y Recomendación:

Habiendo concluido el análisis y de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el comité de Evaluación **recomienda la adjudicación** a la oferta que cumple con las condiciones legales, técnicas y financieras, correspondiente **a la firma CARIMBOS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.**, del Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC Nº 83/2011 "Provisión de Sellos de Goma – Contrato Abierto Ad Referéndum"**, por un monto mínimo de **G. 125.000.000 (guaraníes ciento veinticinco millones) y un monto máximo de G. 250.000.000 (doscientos cincuenta millones),** conforme al detalle que se adjunta:

Abog. MIRTHA MORÍNIGO de FLORENTÍN
Directora
Asesoría Jurídica

GUSTAVO A. CHAMORRO Z.
Director Administrativo
Corte Suprema de Justicia

Econ. Rosa Lucía Santacruz
Directora
Dirección Financiera

Lic. José Benítez Isasi
Asesor Administrativo y Financiaro
Consejo Superintendencia de C.S.J.

Me pronunciaré al momento de resolver sobre la adjudicación

.....
Prof. Dr. Sindulfo Blanco – Ministro
Corte Suprema de Justicia